

Movilidad Sostenible



- Introducción intendente de la Ciudad de Mendoza
- El cambio climático y movilidad sostenible
- La bici y sus accesorios
- Beneficios de usar bicicleta
- Consejos de seguridad
- Red de ciclovías protegidas
- Bicisendas
- Prioridad de paso
- Dársenas en hospitales y escuelas
- Consejos para la convivencia en la vía pública
- Señalética en la red de ciclovías
- Espacio ocupado por los medios de transporte
- Circulación correcta
- Ocupá tu lugar en la vía pública
- Estilos de giro
- Circulación por puntos ciegos
- Consejos útiles
- Modelos de bicicletas
- Dónde y cómo estacionar tu bicicleta
- Sistema de transporte público de bicicletas
- Cómo registrarse
- Ciclovías y estaciones de biciletas de la Ciudad de Mendoza
- Ley 9024 Seguridad Vial de la Provincia.

La Ciudad de Mendoza, abierta y cosmopolita, un oasis en el desierto, una tierra de oportunidades que genera sensaciones y sentimientos que no pueden explicarse fácilmente, posee una atracción especial, una belleza atípica y recibe a cientos de miles de personas cada día que son parte de ese carisma.

Desde el municipio trabajamos al servicio de los vecinos y vecinas planteando un modelo de ciudad educada, sostenible y solidaria, una democracia participativa que asume las propuestas y el esfuerzo de la sociedad, donde las personas puedan hacer uso de los espacios públicos, respeten la convivencia, toleren la diferencia, cuiden lo que es común.

El tránsito vehicular, el cuidado del medio ambiente, la movilidad sostenible, la salud en el más amplio de los sentidos, y el estímulo de vías alternativas de locomoción y transporte, son puntos centrales en la formulación de las políticas articuladas que llevamos a cabo.

Junto al Gobierno Provincial y a los otros municipios que componen el Gran Mendoza estamos encarando un trabajo conjunto en términos de interconexión por ciclovías y uso seguro de la bicicleta.

Es mi compromiso seguir trabajando en esta temática, esperando al mismo tiempo poder recibir, gustosamente, sus sugerencias e inquietudes.



ULPIANO SUAREZ

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El cambio climático constituye una de las más grandes amenazas que enfrenta la comunidad internacional en su conjunto, motivo por el cual debemos hacer el esfuerzo para enfrentar las consecuencias actuales y futuras de este fenómeno.

En este sentido, es importante destacar que el calentamiento desde los niveles preindustriales en la temperatura media global aumentó aproximadamente en 0,87 °C. Este aumento está vinculado al proceso de industrialización iniciado hace más de un siglo y, en particular, a la combustión de cantidades cada vez mayores de petróleo y carbón, la tala de bosques, generación de residuos, transporte, y algunos métodos de explotación agrícola.

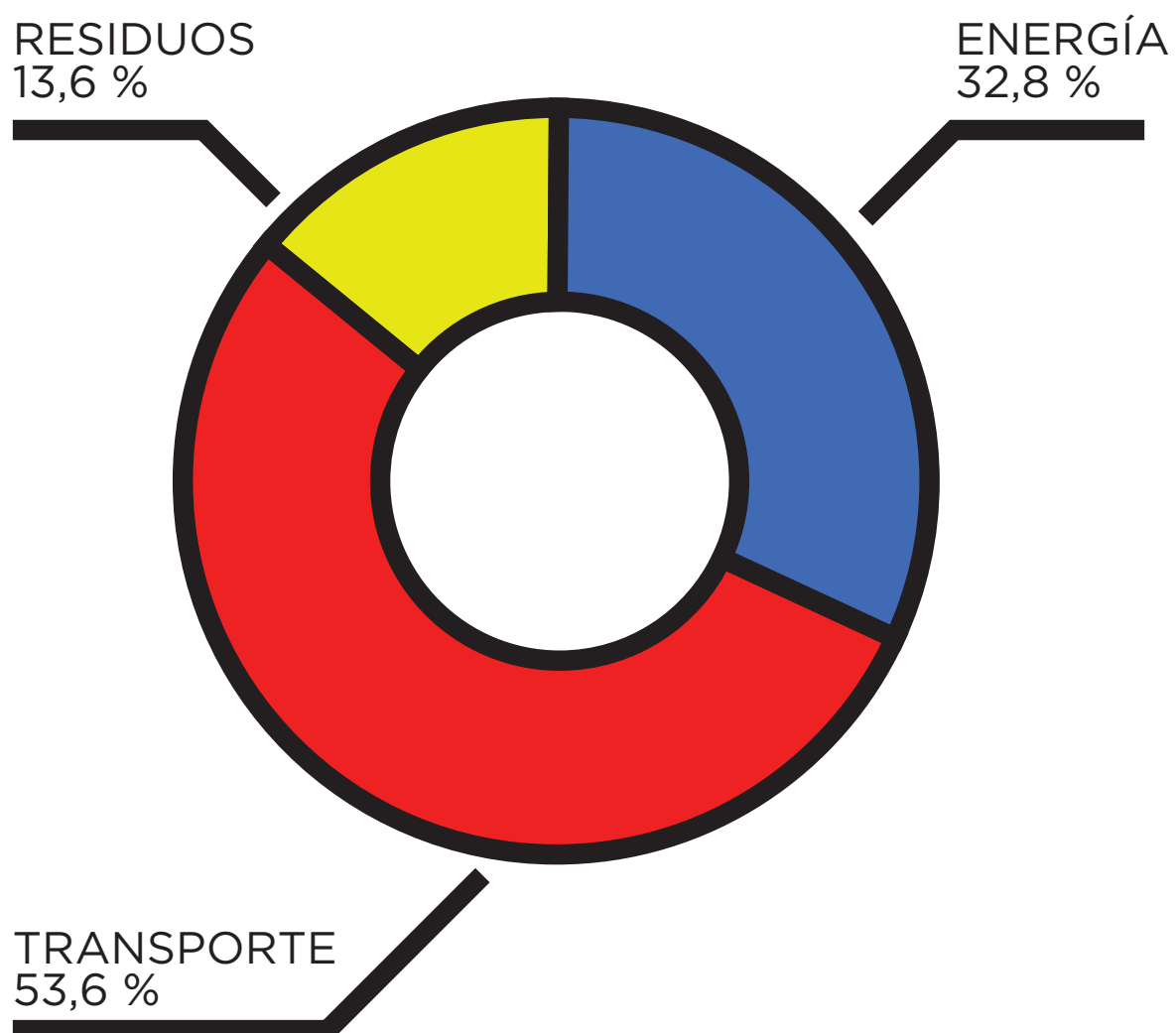
Estas actividades han aumentado el volumen de gases de efecto invernadero incrementando la temperatura del planeta y modificando el clima. En tal sentido, se espera que se produzcan cambios en el clima futuro como sequías severas y prolongadas, aumento de precipitaciones en ciertas regiones y disminución en otras, incremento de las temperaturas, aumentos en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, etc.

La Ciudad de Mendoza no escapa a los impactos del cambio climático, y resulta necesario que todos los sectores se comprometan inmediatamente a reforzar los planes de acción climática, incrementando sus metas de reducción de emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero a la atmósfera. Dicha situación se ve agravada por las fragilidades inherentes a ecosistemas de zonas áridas y sistemas ambientales estructurados por el recurso hídrico, siendo éste uno de los componentes más afectados por la problemática mencionada.

Considerando diversos estudios científicos realizados en la región, se prevé cambios sustantivos sobre el sistema ambiental provincial.

En este sentido, los principales factores de emisión de la Ciudad de Mendoza corresponden a: transporte, energía y residuos, por lo cual una de las medidas fundamentales para la acción climática es contribuir mediante estrategias de movilidad sostenible como lo es por ejemplo, el uso de bicicletas, micromovilidad sostenible y su infraestructura asociada.

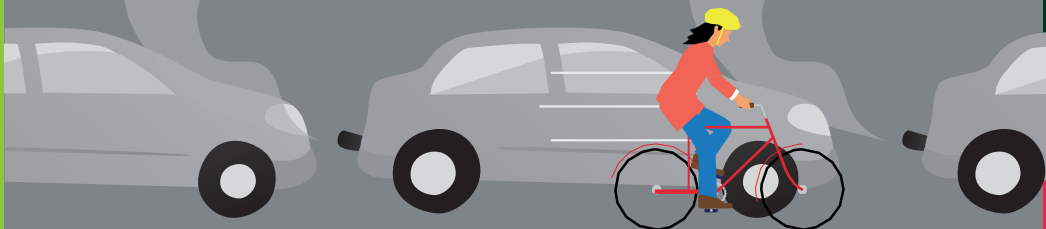
INVENTARIO MUNICIPAL GASES DE EFECTO INVERNADERO





**PONÉ UNA
GRAN SONRISA
EN TU CARA**

**ES MÁS FÁCIL,
SUSTENTABLE
Y RÁPIDA QUE EL AUTO**



**ES ECONÓMICA,
MECÁNICA Y MANTENIMIENTO
DE BAJO COSTO**



**UNA BICI +
UN AUTO -**

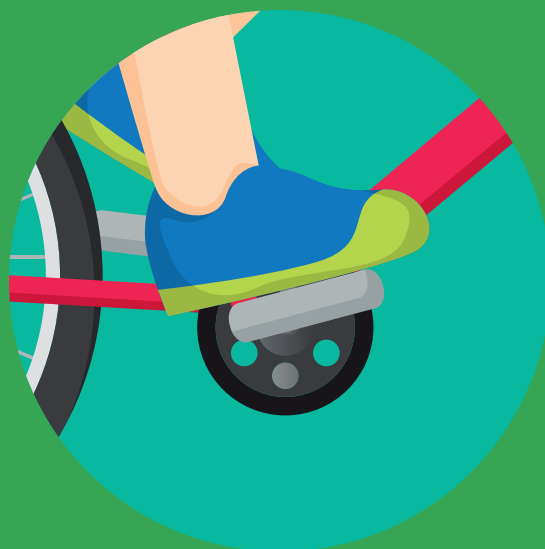




ES SALUDABLE Y MEJORA TU CALIDAD DE VIDA

Contrarresta el sedentarismo, dolor de espalda,
fatiga muscular, riesgo cardíaco, hernias de disco.

Disminuye el colesterol y favorece el sistema inmunológico



AYUDA A MEJORAR TU ESTADO FÍSICO



ES ECOLÓGICA

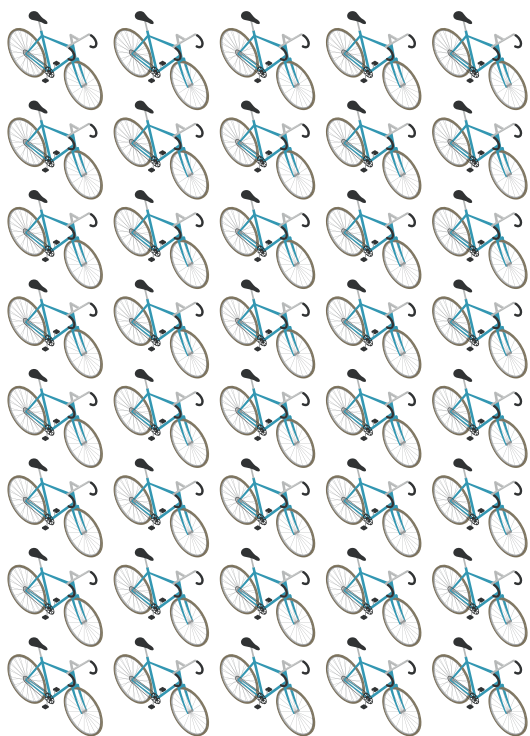
Evita la emisión de gases de efecto invernadero (CO_2),
lo que contribuye a la disminución del calentamiento global.
No produce contaminación sonora.



¿Cuánto espacio se necesita
para transportar 60 personas?



PEATÓN



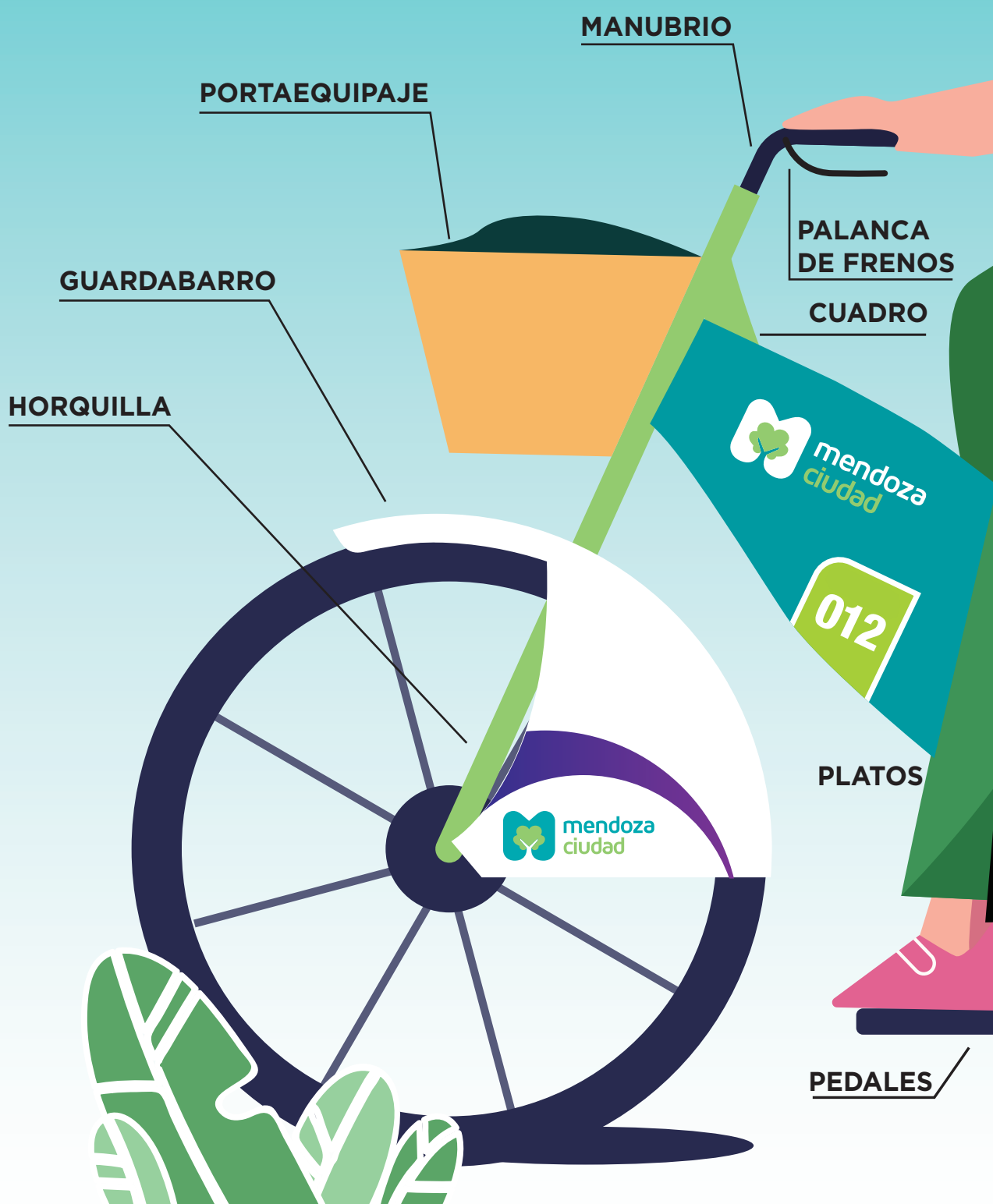
BICICLETA



BUS



AUTO





ASIENTO

MASA

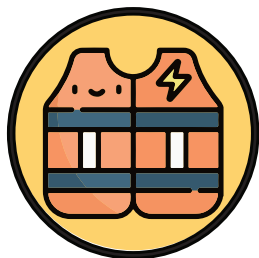
PIÑÓN

CÁMARA Y CUBIERTA

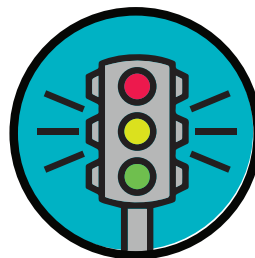
CADENA

BIELOS

CONSEJOS DE SEGURIDAD



Hacete visible: Usá ropa clara, reflectantes y luces



Respetá siempre las señales y los semáforos



No llevés prendas u objetos colgantes en tu bici



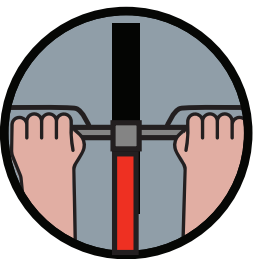
Usá casco y asegurate que esté colocado correctamente.



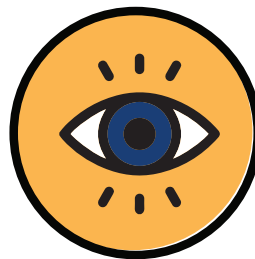
No usés auriculares ni celular mientras circulás



Usá el timbre y señalizá con tus manos



Siempre sujetá el manubrio con ambas manos



Mantenete atento y hacé contacto visual

CONSEJOS PARA LA CONVIVENCIA EN LA VÍA PÚBLICA



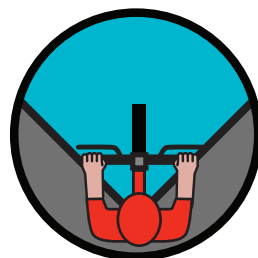
El peatón tiene prioridad de paso, siempre



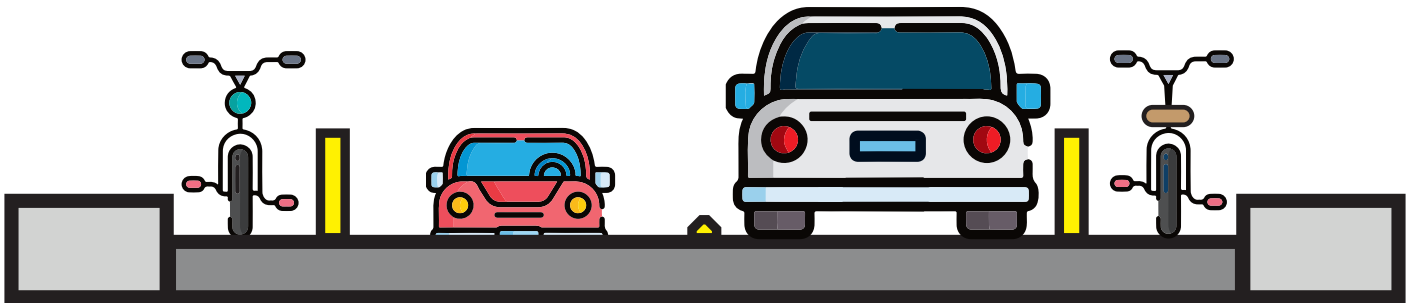
Solo los menores de 12 años pueden circular por la vereda



Circulá siempre en el mismo sentido del tránsito



Mirá hacia ambos lados antes de cruzar una intersección



Mantené 1,5 metros de distancia respecto de los autos estacionados para evitar golpes con puertas. Anticipá tus movimientos utilizando los brazos y timbre. Prestá atención al camino para evitar objetos cortantes e irregularidades.



Giro a la **izquierda**



Giro a la **derecha**



Detenerse

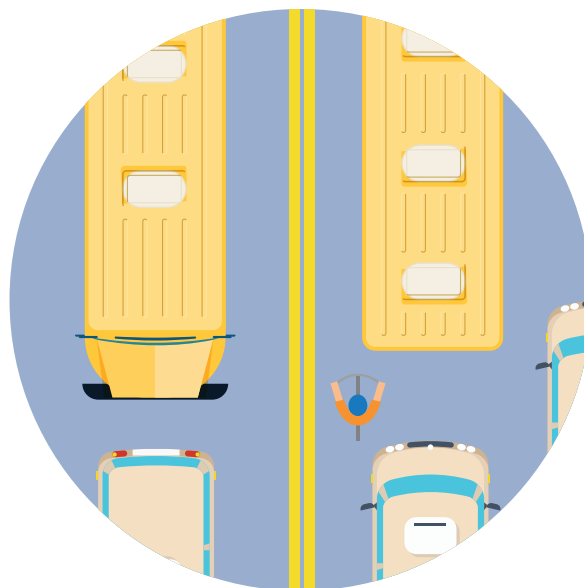


Pare

Consejos útiles



Planificá tu ruta antes de salir
y comunícala a familiares y/o amigos



Evitá circular por avenidas,
tienen mucho tránsito y son peligrosas



Cuidado al manipular alguna parte de tu bici.
Un desajuste puede causar accidentes



No lles ningún pasajero adicional
en tu bici. Es muy peligroso para ambos

Consejos útiles



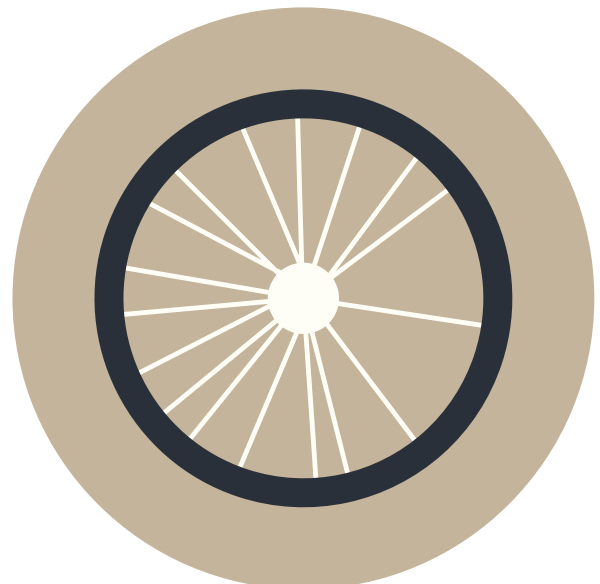
No bajes ni subas cordones o escalones en la bicicleta



No cargues el canasto ni la parrilla con más de 5 kg

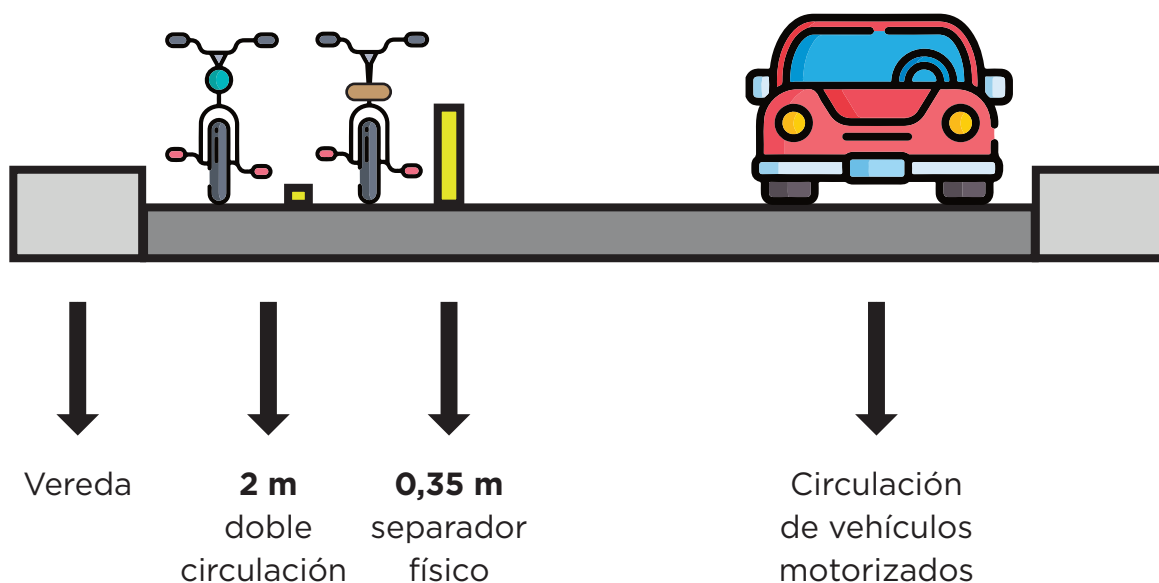


Al regular la altura del asiento deben quedar 10 cm o más de caño dentro del cuadro



Revisá periódicamente el aire de los neumáticos y los frenos de tu bicicleta

RED DE CICLOVÍAS PROTEGIDAS



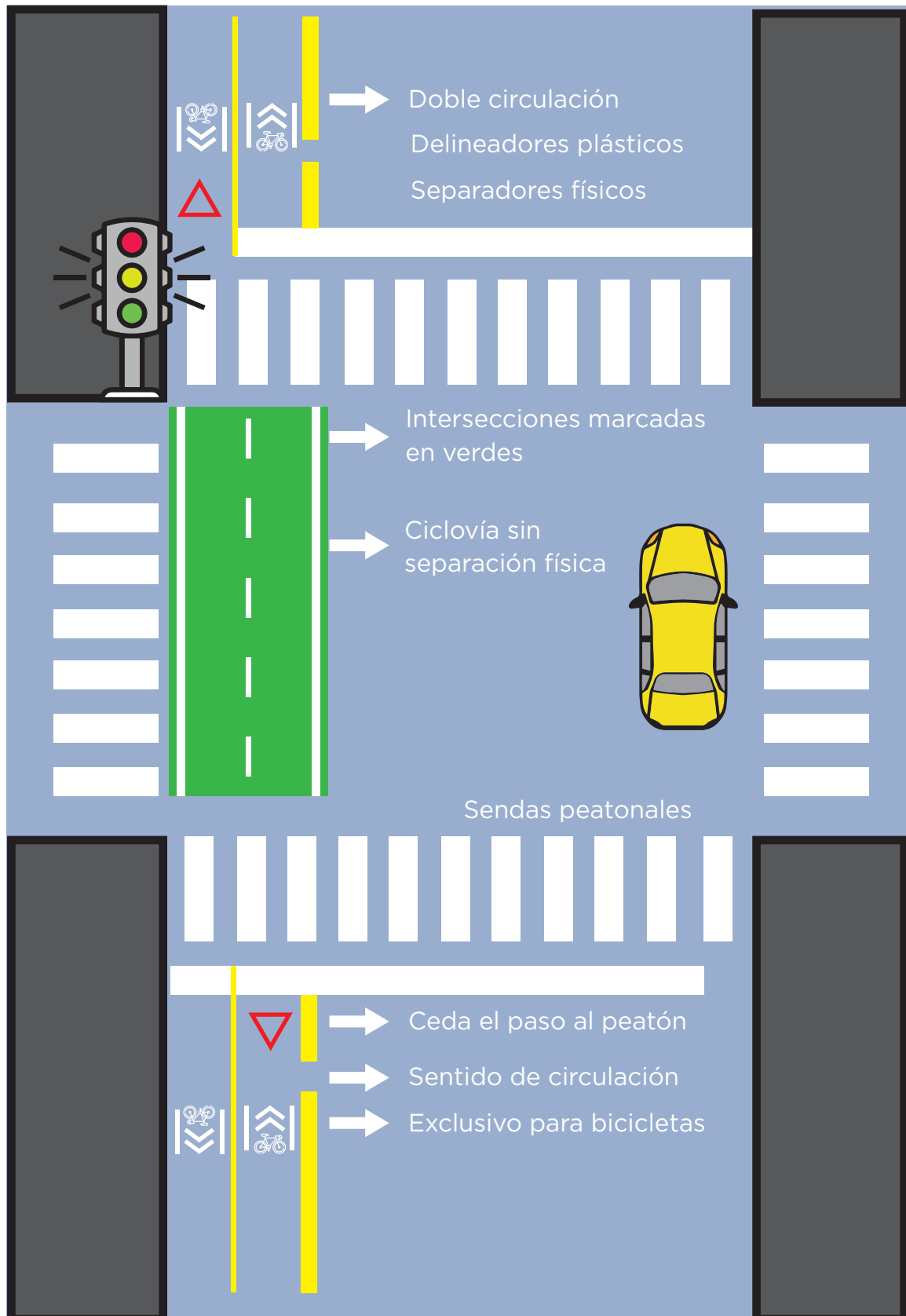
La red de ciclovías de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza se comenzó a construir en julio de 2009. En mayo de 2023, alcanza más de 45 km y tiene proyectado llegar a los 90 km.

Es un entramado de carriles exclusivos para bicicletas resguardados del resto del tránsito vehicular por medio de separadores físicos que conecta los principales centros de trasbordo de la Ciudad.

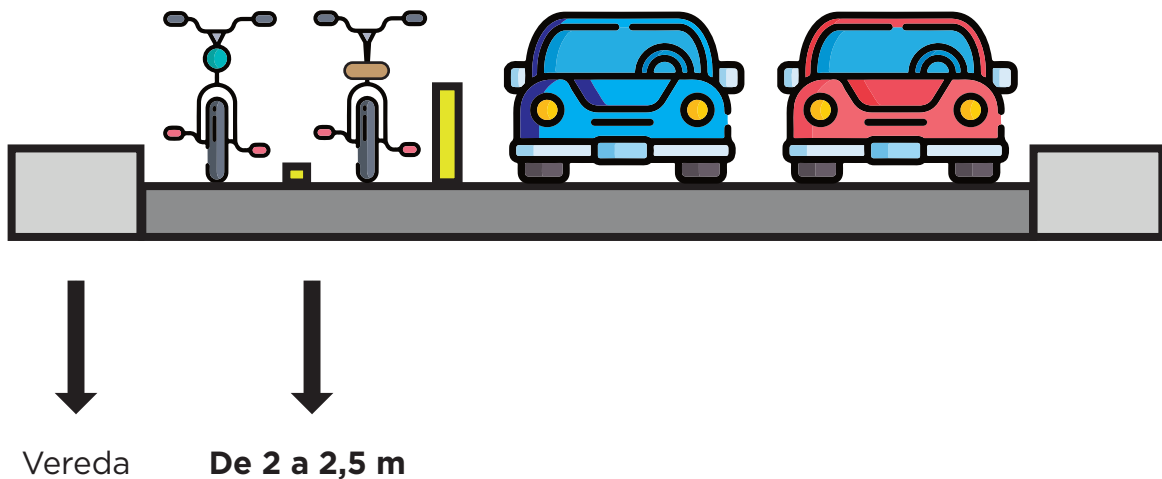
Las ciclovías generalmente son de doble mano de circulación y cuentan con señalización vertical, horizontal, táctil e intervenciones físicas en el pavimento para disminuir la velocidad de las bicicletas.

Basándose en las experiencias de uso y datos estadísticos, los especialistas en planificación urbana proyectaron la red de ciclovías de la Ciudad para fomentar el uso de la bicicleta y prevenir incidentes viales.

Esta fue especialmente diseñada para integrar distintos puntos estratégicos de la ciudad como centros de transbordo, universidades, escuelas y hospitales permitiendo también la interconexión con otros medios de transporte.



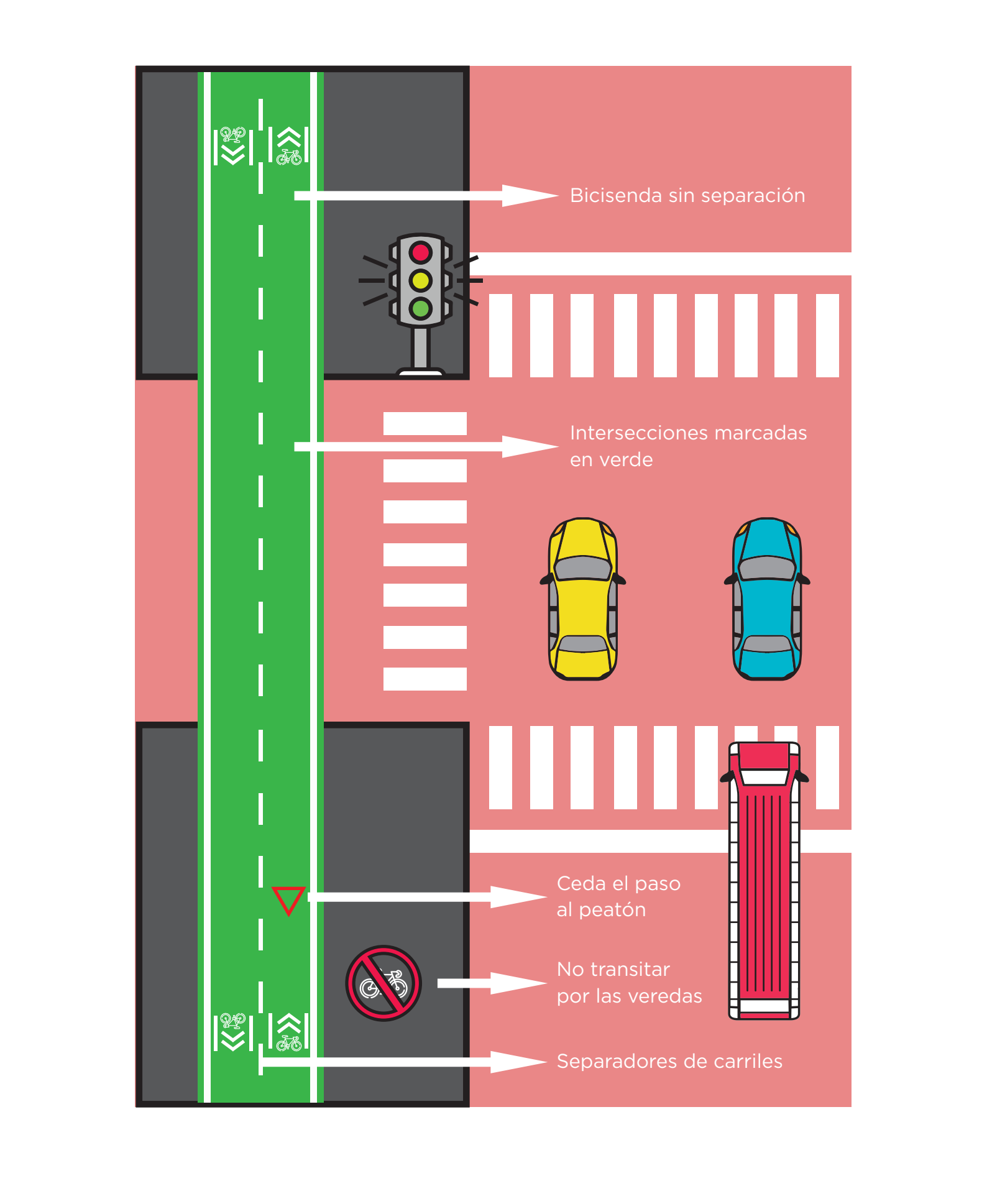
BICISENDAS

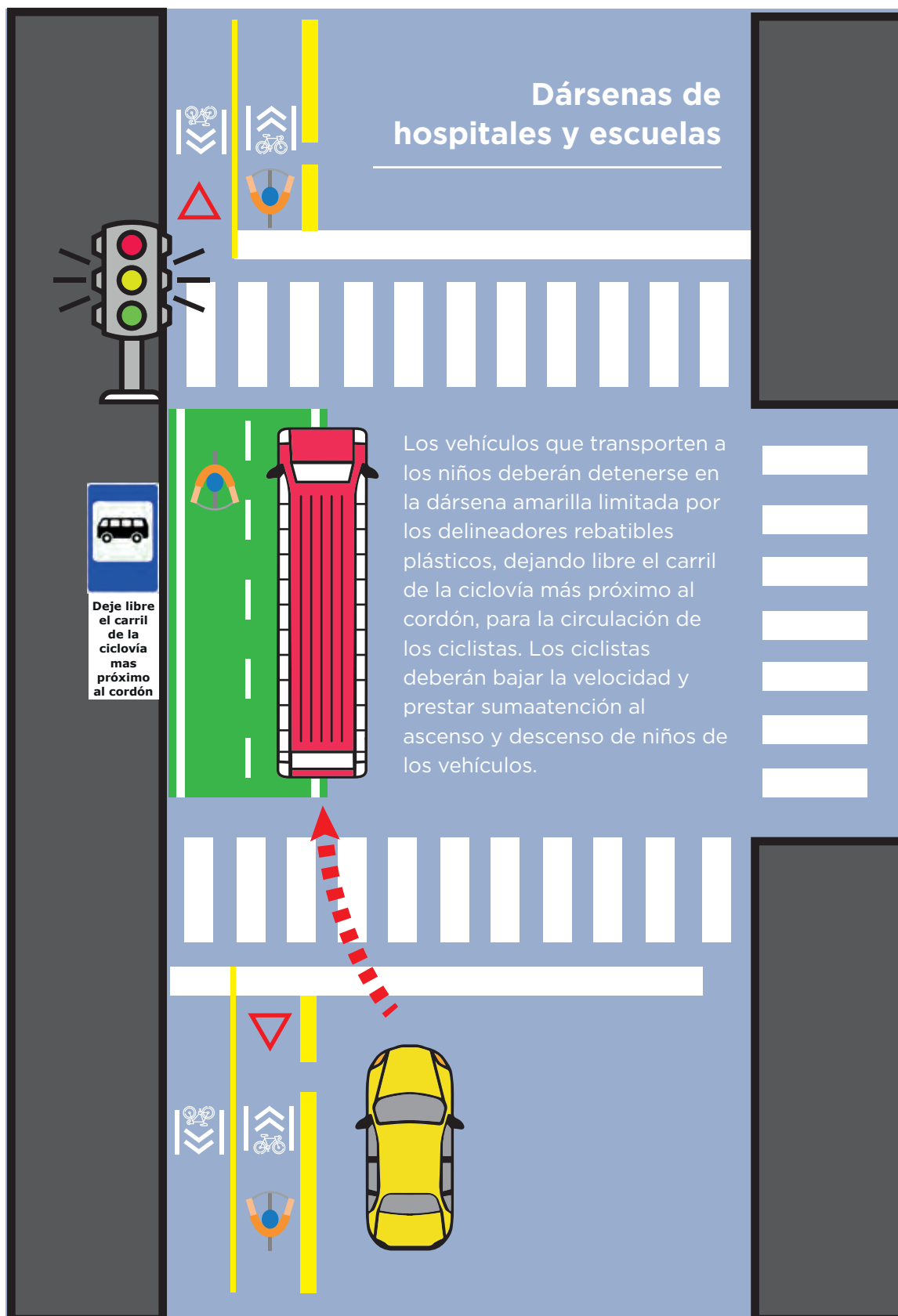


Las bisisendas de la Ciudad de Menoza son parte de la red de ciclovías protegidas. Ocupan un sector señalizado y especialmente acondicionado en veredas y espacios verdes para la circulación de bicicletas.

Cuando en los tramos de arterias no existe la posibilidad de construir una ciclovía, se construye una bisisenda, siempre y cuando no genere conflictos en la circulación peatonal.

Implantar bisisendas y ciclovías, peatonalizar calles y ensanchar veredas, ordenar el tránsito priorizando el transporte público con carriles exclusivos, son algunas de las medidas que permiten mejorar la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos.

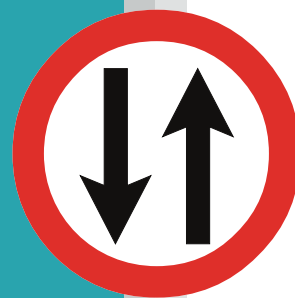




Circulación
exclusiva bicicletas



Vereda de **convivencia**
con peatones



Cruce de **ciclistas**

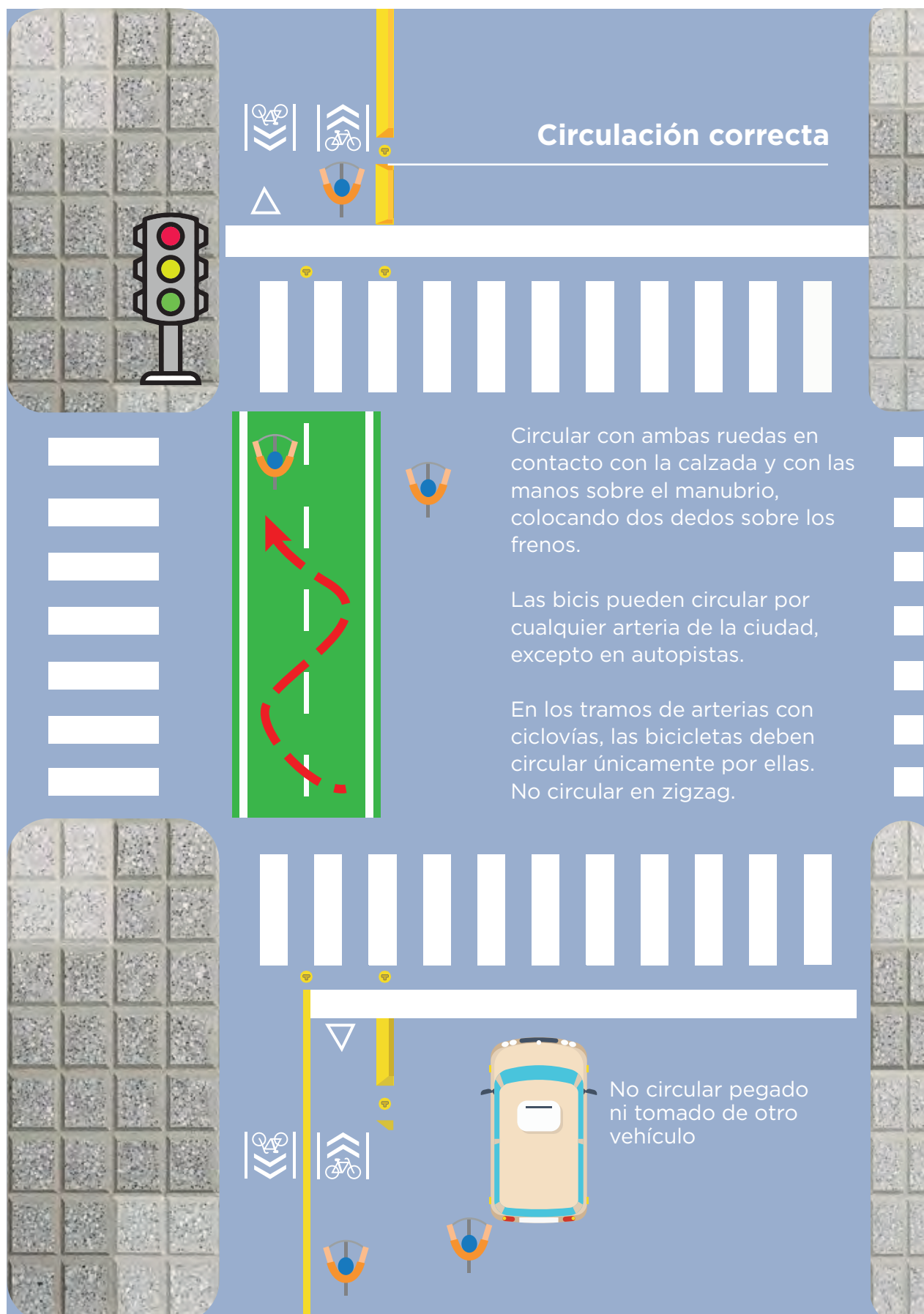


Deténgase
por completo



Cruce de **peatones**

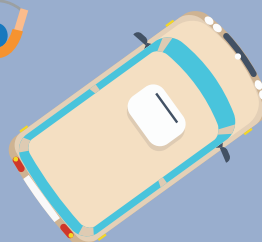
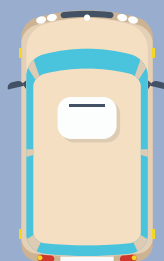




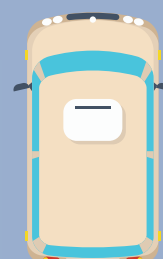
Ocupá tu lugar
en el carril



Si no te sentís seguro, es preferible
salir del tráfico y esperar hasta que los
vehículos hayan pasado

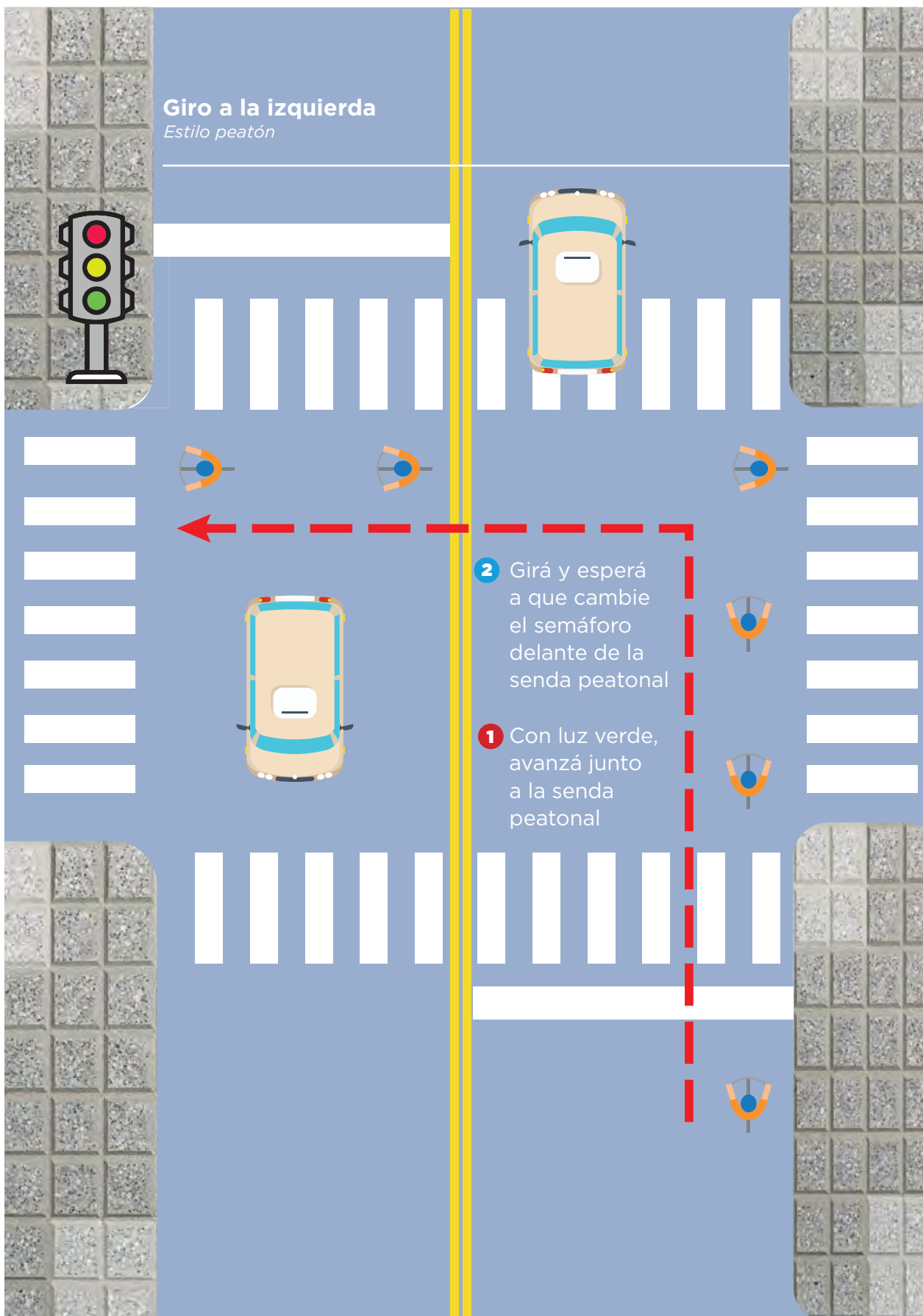


Ocupá el carril entero para girar en
los lugares donde la calle tenga poca
visibilidad, es decir, sea demasiado
angosta para permitir que una bicicleta
y un vehículo compartan el carril en
forma segura



Giro a la izquierda

Estilo peatón



No circules por puntos ciegos

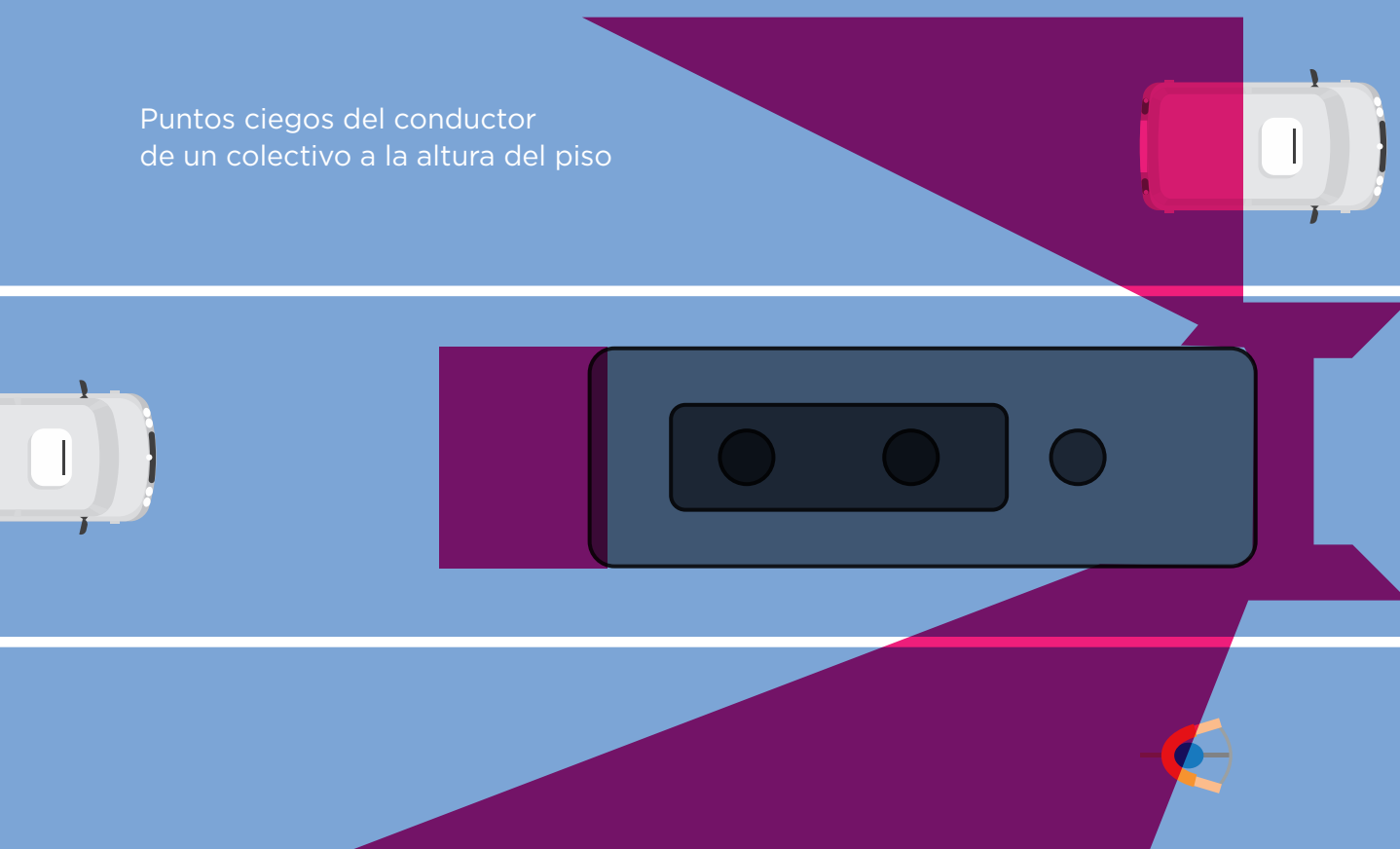
Puntos ciegos del conductor de un colectivo hacia los lados

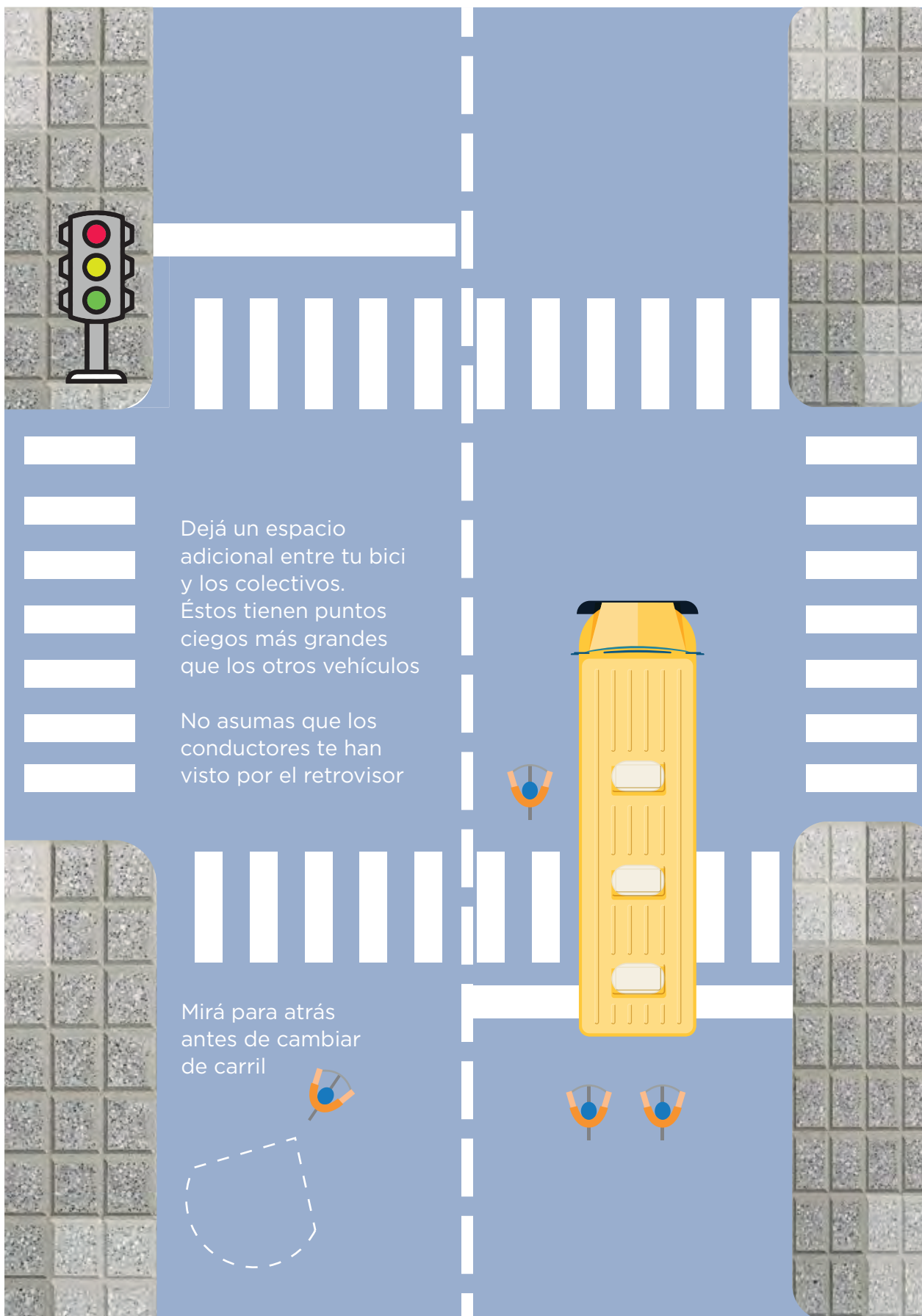


Puntos ciegos del conductor de un colectivo hacia el frente



Puntos ciegos del conductor de un colectivo a la altura del piso





Modelos de bicicletas

Hay diferentes modelos de bicicletas, podés utilizar cualquiera de ellos para circular por la Ciudad.

1. Bicicleta de ciudad

También llamada bicicleta de paseo. El manubrio alto permite al ciclista estar en posición erguida y cómoda, con una buena visibilidad del entorno. Está equipada con un asiento ancho, guardabarros enteros, protector de cadena, timbre y un canasto o portaequipajes fijos al cuadro.



2. Bicicleta de carrera

Es liviana y rápida. Podés agregarle luces reflectantes y canasto



3. Bicicleta plegable

Ha sido desarrollada para circular en la ciudad. Es liviana e ideal para distancias cortas y más cómoda para hacer combinación con otros medios de transporte. Una vez plegada tiene un tamaño reducido para transportarla y evita tener que pensar en dónde estacionarla.



4. Bicicleta de montaña

Es de estructura reforzada. Se caracteriza por tener unas ruedas más pequeñas y anchas que permiten afrontar cualquier tipo de terreno. Podés equiparla con luces y canasto.



5. Bicicleta híbrida

Es la bicicleta más recomendada para utilizar tanto en la ciudad como fuera de ella. Viene equipada con portaequipajes, guardabarros y luces.



Dónde estacionar tu bici



Estamos sumando estacionamientos en el espacio público, escuelas, universidades y permitir estacionar la bici de forma segura.

PLAYA CON ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS



CAPACIDAD

TARIFA POR TURNO: \$

No debe superar el 25% de la tarifa abonada por auto.

Cada ciclista debe traer sus propios elementos de seguridad (cadenas, candados o similares) y responsabilizarse por ellos.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 4018



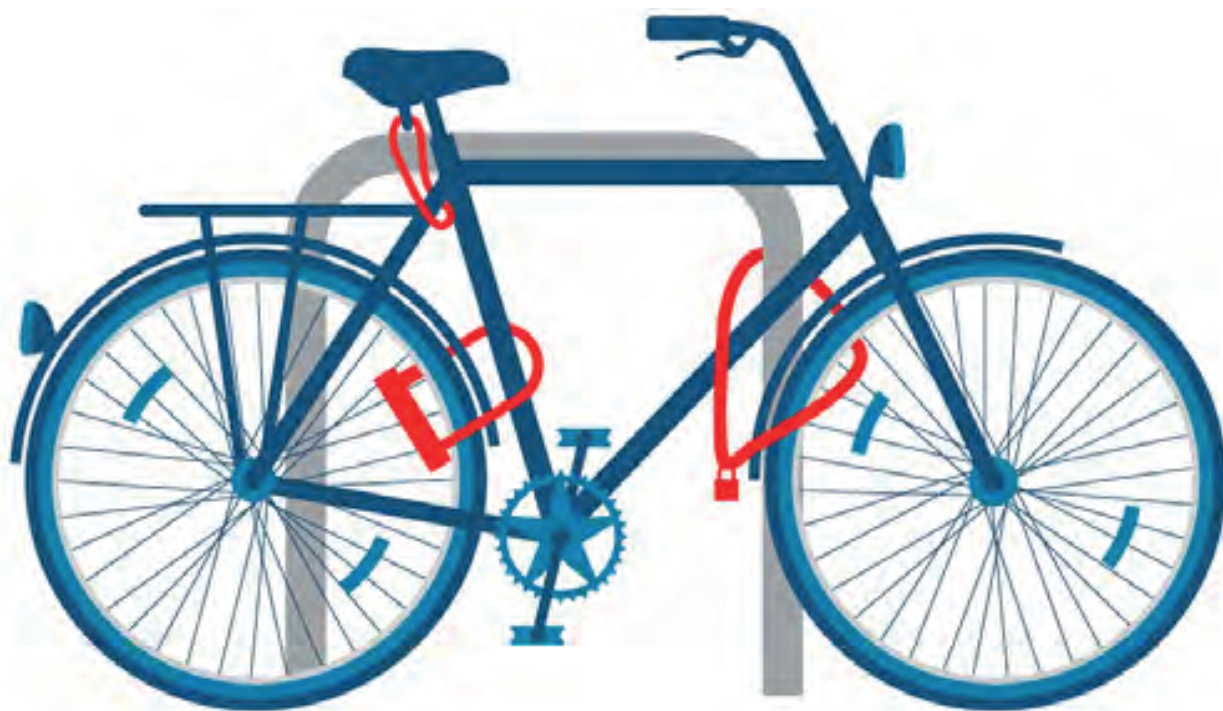
mendoza
ciudad

WWW.CIUDADDEMENDOZA.GOV.AR

La ordenanza debe ser acatada sin excepción por todas aquellas playas que cuenten con más de 20 plazas vehiculares —para el resto, la implementación es opcional—. La cantidad de espacios que deberán habilitar para bicicletas varía según sus dimensiones.

Playas con entre 21 y 50 plazas vehiculares: 5 lugares de estacionamiento para bicicletas. Playas con entre 51 y 100 plazas vehiculares: 10 lugares de estacionamiento para bicicletas. Playas con más de 101 plazas vehiculares: 15 lugares de estacionamiento para bicicletas.

Cómo estacionar tu bici



1. Usá anclajes para bicicletas cuando estén disponibles
2. Bloqueá todas las piezas de “desenganche” rápido, como el asiento
3. Bloqueá las ruedas al cuadro
4. Usá un candado en “U” o una cadena gruesa.



¡Mirá hacia arriba! Asegurate de que no se pueda deslizar tu bicicleta por sobre el objeto al cual la amarraste con el candado.

Conocé la Red de Ciclovías de nuestra Ciudad



Ley 9024 - Seguridad Vial Provincia de Mendoza

Art. 2

Cicloacera y Ciclosenda o Bicisenda: vías integradas a la vereda o en espacios compartidos con peatones aptas para la circulación de dispositivos de movilidad personal y bicicletas, preferentemente se deben definir en entornos con bajo flujo peatonal o que cuenten con el ancho necesario para garantizar la circulación cómoda y segura tanto de ciclistas como de peatones. No siguen el trazado de una vía motorizada, sino que están vinculadas a parques lineales o de otro tipo, malacones, alamedas, corredores verdes u otra infraestructura donde no circulan vehículos motorizados.

Ciclocarril: Es una franja delimitada de la calzada que guía la circulación de bicicletas y dispositivos de movilidad personal, siempre en sentido unidireccional. Está señalizado por el pictograma de bicicleta, la flecha que indica el sentido de circulación y está delimitada por una o dos líneas. De manera ocasional puede ser utilizada por vehículos motorizados, por ejemplo para evitar obstáculos o ingresar o salir de una zona de estacionamiento en vía. El pavimento del ciclocarril puede estar pintado con color contrastante, lo cual mejora la visibilidad de los y las ciclistas.

La sección recomendada para los ciclocarriles es entre de 1,40 m y de 1,80 m además del espacio de delimitación de 0.60 m. El carril adyacente al ciclocarril deberá garantizar una velocidad no mayor a 40 km/h y por tanto el ancho de este carril se prefiere de 3m.

Ciclovía: Sección ciclovial integrada al nivel de la calzada o al separador lateral o central y es de uso exclusivo para la circulación de bicicletas y dispositivos de movilidad personal. Puede ser bidireccional (2,00 a 2,50 m de ancho) o unidireccional (mínimo 1,50 m de ancho). Cuando es unidireccional, se localiza preferiblemente en el costado derecho de la vía, porque facilita a los y las ciclistas desplazarse en el mismo sentido del flujo vehicular e integrarse fácilmente a una nueva calle al cambiar de dirección.

Las bidireccionales se prefiere en avenidas, donde se dificulta el paso a nivel de un lado al otro de la vía y por ende se requieren desplazamientos en ambos sentidos de un mismo costado, o también en alamedas, parques o corredores verdes donde los giros o intersecciones son mínimos y los conflictos con peatones y automotores son menores.

Su ancho deberá permitir el sobrepaso en ambos sentidos y considerar el volumen de ciclistas en periodos de alta demanda. La velocidades máxima permitidas es 30 km/h para arterias pavimentadas y 24 km/h en terrenos no pavimentados.





Municipalidad de la Ciudad de Mendoza
Secretaría de Desarrollo Urbano
Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Algunas imágenes han sido extraídas de internet para uso
educativo, sin fines de lucro.
Para más información: enlabici@ciudademendoza.gov.ar



Movilidad Sostenible